

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1888.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS. PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELEFONO 2.931—APARTADO 320
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Preco de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 3'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 5'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.
Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción... 0 50 pesetas
Idem judiciales o fracción... 1 00 —
Idem oficiales id. id... 0 90 —
Idem particulares... 1 50

Número suelto, 50 céntimos.
A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

Gobierno Civil

MINAS

Don Pedro Pérez Sánchez, Ingeniero Jefe del distrito minero de Madrid,

Hago saber:

Que D. Cipriano Bernal y Puga, vecino de esta Corte, ha presentado en este Gobierno de provincia, el día 1.º del actual, una solicitud pidiendo la propiedad de sesenta pertenencias de una mina de hierro, que tendrá por nombre «Pepita», sita en el punto llamado El Frontal, término municipal de Horcajuelo de la Sierra.

El terreno registrado linda con terrenos particulares y de común de vecinos.

Designa las sesenta pertenencias que solicita en esta forma:

Se tendrá por punto de partida una calicata de un metro de profundidad que existe en el prado de Mateo Ibáñez, a veintiséis metros al Sur, 51'30" Este, de un pozo; desde dicho punto de partida al Norte, 800 metros y se colocará la primera estaca; de primera a segunda al Este, 300 metros; de segunda a tercera al Sur, 1.200 metros; de cuarta a quinta al Norte, 1.200 metros, y de quinta a primera al Este, 200 metros, quedando así cerrado el perímetro de las sesenta pertenencias solicitadas, o sea el perímetro de la mina de hierro titulada «La Descada», número 817, hoy caducada y franco registrable.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Y habiendo sido admitida por decreto de esta fecha la solicitud de registro de esta fecha la solicitud de registro, he acordado se publique por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la tabla de anuncios de este Gobierno de provincia y en el pueblo de Horcajuelo de la Sierra, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la ley de Minas de 4 de marzo de 1868, con el fin de que los que se crean con derecho presenten sus oposiciones al Excmo. señor Gobernador dentro del plazo de sesenta días.

Madrid, 16 de diciembre de 1922.

Pedro Pérez.

(Num. 3.282)

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

D. Lucas Garzón y Garzón, Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de Madrid.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 22 de la ley Electoral vigente, esta Junta municipal que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó designar Colegios electorales en las elecciones que ocurran durante el año de 1923, en los diez distritos que a continuación se indican, los locales siguientes:

Secciones, calles que comprende y locales donde ha de verificarse la votación.

Distrito de la Inclusa

1 Duque de Alba (pares, y plaza del), Estudios, Maldonadas, Nicolás Salmerón (plaza de, 20 a 23 correlativos) y San Millán.—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula núm. 2.

2 Juanelo (pares), Nicolás Salmerón (plaza de, menos 20 a 23 correlativos) y Rivera de Curtidores (1 a 13 y 2 a 10).—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

3 Amazonas, Carnero (1 a 15 y 2 a 6), Cerrillo del Rastro, Peñón (impares) y Santa Ana (1 a 21 y 2 a 6 duplicado).—Rivera de Curtidores, 8, Escuela de niños.

4 Mira el Sol (pares y Rivera de Curtidores (15 y 12 a finales).—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

5 Colegiata (impares), Duque de Alba (impares), Esgrima (11 y 4 a finales), Espada (pares), Juanelo (impares), Mesón de Paredes (1 a 18) y Progreso (plaza del, 9 a 14).—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 2.

6 Abades, Dos Hermanas y Encomienda (impares).—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula núm. 9.

7 Caravaca (7 y 6 a finales) y Mesón de Paredes (15 a 57).—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula número 8.

8 Amparo (2 a 52) y Mesón de Paredes (59 a final).—Mesón de Paredes, 87, Escuela de párvulos.

9 Cabestreros (calle y travesía de), y Mesón de Paredes (52 a 68).—Huerta del Bayo, 14, principal, Escuela de niños.

10 Amparo (94 a final), Mesón de Paredes (70 a final) y Valencia (ronda de, 6 a final).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, consulta pública.

11 Martín de Vargas, Moratines y Peñuelas (11 a final).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula número 7.

12 Embajadores (28 a 48) y Rodas.—Rodas, 11, Escuela de niñas.

13 Casino, Huerta del Bayo, Santiago el Verde y Ventorrillo.—Huerta del Bayo, 14, Escuela de niñas.

14 Embajadores (1 a 59) y Miguel Servet (17 a final).—Rodas, 11, Escuela de párvulos.

15 Canal (paseo del), Casa del Cabrero, Chopera (paseo de la), Embajadores (101 a final), Esperanza (paseo y quinta de la), Gabriel Zanón, Iglesias, Laurel, Molinos (paseo de los, pares), Primero de Mayo y Yaserías (paseo de las).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

16 Espino, Miguel Servet (7 a 15 y 4 a final), Provisiones y Tribulete (6 a final).—Embajadores, 41, Inclusa.

17 Antonio Vicent, Baleares, Carbonell, Concepción (plaza de la), Con-

cepción Arenal, Díaz de Mendoza Eduardo Marquina, General Ricardos (13 a final), Inmaculada Concepción, Jacinto Benavente, Joaquín Martín, Martín Arias, Radio, Ramón Lobo, Sotillo, Tejares, Toledo (carretera de, 11 y 8 a finales), Vado (paseo del), Verdad (calle y travesía de la) y Villaverde (camino viejo de).—Antonio López, 6, Escuela de niñas.

18 Amparo (54 a 93) y Sombrerete (7 y 8 a finales).—Embajadores, 68, talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

19 Ercilla y Labrador.—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

20 Acacias (paseo de las, 1 a 5 y 2 a 6) y Toledo (ronda de).—Embajadores 70, Escuela de Veterinaria, vestíbulo principal, aula núm. 3.

21 Acacias (paseo de las, 7 y 8 a finales), Gasómetro, Olmos (paseo de los) y Peñuelas (1 a 9 y pares, y plaza de las).—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

22 Mira el Sol (impares), Peña de Francia y Tribulete (3 a final).—Rodas, 11, Escuela de niños.

23 Ruda, Toledo (43 a 83) y Velas (impares).—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula número 1.

24 Alfar (plaza del), Antonio López (11 y 8 a finales), Manzanares (ribera del, 62 a 66), Pellejeros, Progreso (particular) y Trifón Pedrero.—Paseo de las Acacias, 2, Grupo escolar La Llorosa, Escuela de niñas.

25 Encomienda (pares), Mesón de Paredes (2 a 50) y Oso.—Mesón de Paredes, 80, Casa de Maternidad.

26 Antonio López (1 a 9 y 2 a 6), General Ricardos (1 a 11), Pinos (paseo de los), Pirámides (glorieta de las), Puente de Toledo (glorieta del), Puerta de Toledo (glorieta de la, el 1), Toledo (141 a final y carretera de, 1 a 3 y 2 a 6).—Antonio López, 6, Escuela de niños.

27 Embajadores (2 a 26), Fray Ce-derino González y San Cayetano.—Toledo, 45, Instituto de San Isidro, aula número 8.

Embajadores (50 a 102, y glorieta de).—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula número 1.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en quince del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, en los autos ejecutivos seguidos a nombre de la Sociedad anónima «La Forestal Manchega» contra D. Manuel Brugera Muñoz sobre reclamación de mil setecientos diez y seis pesetas setenta y cinco céntimos, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta, por precio de trece mil pesetas, dos máquinas de aserrar madera, con sus motores y transmisiones, embargadas como de la propiedad del deudor.

Para cuyo acto, que habrá de tener lugar ante este dicho Juzgado de Buenavista, se ha señalado el día cinco de enero próximo, a las once, anunciándose por edictos y previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento del precio del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, poniéndose los autos de manifiesto en Secretaría al que lo solicite, como interesado en la subasta, pagando los honorarios correspondientes.

Madrid, diez y seis de diciembre de mil novecientos veintidós.

El Sr. Juez de primera instancia,
Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,
José Dalmau.
(A.—1.044)

Rodríguez González (Antonio), natural de Buenos Aires, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta años de edad, hijo de José y de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de los Cojos, 7, tercero, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría del señor Dalmau, para ampliarle la declaración acordada.

Madrid, 19 de diciembre de 1922.
Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,
José Dalmau.
(Núm. 3.289) (B.—2.052)

Orihuela Albor (Antonio), de diez y siete años, hijo de Anastasio y Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, 20, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado en causa por

hurto núm. 104-1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

Dado en Madrid, a 2 de diciembre de 1922.

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,
Antonio Aguilar.
(Núm. 3.035) (B.—2.069)

Borbón de la Rubia (Ricardo), de treinta y dos años, hijo de León y de Sabina, domiciliado últimamente en la calle de García de Paredes, 36, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte y Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Audiencia en causa por daños núm. 217 917, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

Dado en Madrid, a 2 de diciembre de 1922.

Joaquín Díaz Cañabate.

El Secretario,
Antonio Aguilar.
(Núm. 3.084) (B.—2.070)

CONGRESO

Zorzo García (Vicente Tomás), de diez y ocho años, natural de Tamajón, hijo de Tomás y de Fidela, soltero, ebanista, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, sano de rostro, domiciliado últimamente en la calle de Arganzuela, 22, y en la calle de San Rafael, 17, Puente de Vallecas, procesado por hurto en causa número 289 de 1920, comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del señor Novella; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Madrid, 15 de diciembre de 1922.

V.º B.º

El Juez de instrucción,
José Prendes Pando.

El Secretario,
Roque Novella.
(Núm. 3.203) (B.—2.075)

Ruiz Benito (Cándido), de veintinueve años, natural de Molina de Aragón, hijo de Cándido y María de la Cruz, soltero, jornalero, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, sano de rostro, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 42, segundo, procesado por hurto en causa núm. 643 de 1920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Madrid, 15 de diciembre de 1922.

V.º B.º

El Juez de instrucción,
José Prendes Pando.

El Secretario,
Roque Novella.
(Núm. 3.205) (B.—2.076)

PALACIO

Urrutia (Fructuoso), domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para notificarle el auto de su procesamiento y reducirle a prisión decretados por auto del día de hoy; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 14 de diciembre de 1922.

V.º B.º

El Sr. Juez,
Miguel Hernández.

El Secretario,
P. D.
Clemente Novoa.
(Núm. 3.206) (B.—2.058)

Mañe Esoudero (Juan), natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, representante, de veintiocho años, hijo de Lorenzo y Leonarda, domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, 80, procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para notificarle el auto de su procesamiento y reducirle a prisión decretados por auto del día de hoy; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 13 de diciembre de 1922.

V.º B.º

El Sr. Juez,
Miguel Hernández.

El Secretario,
P. D.
Clemente Novoa.
(Núm. 3.207) (B.—2.059)

Mota Montero (Avelino), natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de diez y siete años, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, hijo de Avelino y Josefa, procesado por hurto, causa núm. 484-915, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

Madrid, 13 de noviembre de 1922.

Miguel Hernández.

El Secretario,
Luis Moliner.
(Núm. 3.210) (B.—2.060)

Don Miguel Hernández y Fernández, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la procesada en causa por tentativa de estafa, Francisca Raga Alapón, de veinticuatro años, soltera, vendedora, hija de Francisco y Joaquina, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en el tejero de Paulete (puente de Vallecas), como comprendida en

el número primero del artículo 885 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que en término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de recibirla declaración indagatoria y notificarle el auto de procesamiento contra la misma dictado; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la policía judicial procedan a la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habida la pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 9 de diciembre de 1922.

Miguel Hernández.

El Secretario,
Luis Moliner.
(Núm. 3.211) (B.—2.072)

COLMENAR VIEJO

Díaz Villar (Carmen), hija de Manuel y de Rita, domiciliada últimamente en Madrid, Tudescos, 5, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa que se instruye por tentativa de secuestro de dicha sujeta, con el núm. 63 de 1922.

Colmenar Viejo, 30 de noviembre de 1922.

El Secretario,
Diego Sánchez.
(Núm. 2.335) (B.—2.067)

Posuelo Nogal (Juana), hija de Manuel y Carmen, natural de Madrid, de estado soltera, profesión verdulera, de veintiséis años, estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, color del rostro moreno, viste falda y blusa negras, delantal azul a cuadros, alpargatas blancas, domiciliada últimamente en Madrid en la calle de la Solana, 4, 3.º derecha, procesada por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo, 23 de noviembre de 1922.

El Secretario,
Diego Sánchez.
(Núm. 2.336) (B.—2.068)

Prados Fernández (Antonio), natural de Parral de Biobeda, de estado soltero, profesión ladero y quiballetero, de veintitrés años, cuyas señas personales se ignoran, sin domicilio fijo, procesado por robo en sumario número 220-922, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

Colmenar Viejo, 15 de diciembre de 1922.

El Secretario,
Diego Sánchez.
(Núm. 3.277) (B.—2.054)

SANTANDER

Remo Pérez (José), natural de Segovia, de estado soltero, profesión electricista, de diez y nueve años, hijo de Teófilo y Angela, domiciliado últimamente en Madrid, Pizarro, 18, segundo, procesado por estafa y hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la Cárcel del partido a constituirse en prisión.
(Núm. 3.212).

Juzgados Militares

MADRID

Arcas López (José), hijo de Miguel y de Rosa, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio sillerero, de diez y ocho años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo juntas y pobladas, nariz regular, con una cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda, sin domicilio, procesado por el delito de robo, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, D. Antonio Atrados Semper, residente en esta plaza, Cuartel de María Cristina; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 6 de diciembre de 1922.

El Comandante Juez instructor,
Antonio Atrados.
(Núm. 3.083) (B.—2.064)

Isquierdo Daraquemada (Alfonso), hijo de Alfonso y de Josefa, natural de Córdoba, parroquia de San Pedro, Ayuntamiento y provincia de Córdoba, estado soltero, profesión ebanista, de veintitrés años de edad estatura 1'595 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, nariz achatada, barba regular, domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Conde de Aranda, número 15, sentenciado por el delito de hurto, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Ras, núm. 50, D. Antonio Atrados Samper, residente en esta Plaza, Cuartel de María Cristina; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, a 13 de diciembre de 1922.

El Comandante Juez instructor,
Antonio Atrados.
(Núm. 3.249) (B.—2.053)

Arenas Pérez (Román), hijo de Román y de Josefa, natural de Madrid, de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor de este Regimiento, D. José María Envid, residente en el cuartel de los Doks (Pafico); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Madrid, 21 de diciembre de 1922.

El Comandante Juez instructor,
José María
(Núm. 3.302) (B.—2.046)

CEUTA

Millán Carrión (Eulogio), hijo de Víctor y de Felisa, natural de Madrid, vecindado en Barcelona, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de oficio pintor, de estatura 1'898 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares una cicatriz en la mandíbula derecha, procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta, 18 de noviembre de 1922.

El Teniente Juez instructor,
Francisco Martos.
(Núm. 3.000) (B.—2.066)

Parrondo Pérez (Antonio), hijo de Ramón y de Francisca, natural de Madrid, vecindado en Madrid, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de oficio carpintero, de estatura 1'662 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, señas particulares ninguna, procesado por falta grave de primera deserción, comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta, 28 de noviembre de 1922.

El Teniente Juez instructor,
Francisco Martos.
(Núm. 3.156) (B.—2.062)

Bravo Espiritusanto (Eloy), hijo de Antonio y de Felipa, natural de Trujillano, provincia de Badajoz, vecindado en Madrid, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de oficio minero, de estatura 1'600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente despejada, señas particulares una cicatriz en el lado derecho del frontal, procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta, 28 de noviembre de 1922.

El Teniente Juez instructor,
Francisco Martos.
(Núm. 3.020) (B.—2.065)

LARACHE

Martín Colomer (Ambrosio), hijo de Martín y de Alejandra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, en la actualidad soldado de la

Compañía Mixta de Sanidad Militar (Larache), procesado por deserción, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, barba poblada, estatura 1'550 metros, comparecerá en el término de treinta días, a contar del de la fecha, ante el Juez eventual de Larache D. Adolfo Canencia de la Cuesta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.

Larache, 28 de noviembre de 1922.

Adolfo Canencia.
(Núm. 3.200) (B.—2.055)

Itomero Corrales (Marcelino), hijo de Eduardo y de Ana, natural de Madrid, distrito de la Latina, Parroquia de San Lorenzo, provincia de ídem, vecindado en Francia, de estado soltero, oficio montador mecánico, de treinta y cuatro años de edad, de altura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Larache, D. Roque Casasnovas Lasaña, domiciliado en Larache; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Larache, 5 de noviembre de 1922.

El Teniente Juez instructor,
Roque Casasnovas.
(Núm. 3.136) (B.—2.063)

PALAMOS

Palli Bofill (Liberto), natural de Calonge, de estado soltero, hijo de Eladio y Camila, de oficio barbero, domiciliado últimamente en San Feliu de Guixel, comparecerá en el término de sesenta días, a contar desde la fecha de la publicación, ante el Juez instructor D. Antonio Barberá Hernández, Alferez de Navío en la Ayudantía de Marina de Palamós, y de no hacerlo así será declarado prófugo.

Palamós, 11 de diciembre de 1922.

Antonio Barberá.
(B.—2.057).
(Núm. 3.164)

BILBAO

López Alarcos (Dámaso), hijo de Dámaso y de Luisa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y nueve años, de estatura regular, ojos castaños, nariz y boca regular, y vistiendo traje color kaki en mal estado, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por supuesto delito de hurto, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Corbeta, D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Bilbao, 13 de diciembre de 1922.

El Juez instructor,
Ramón Rodríguez Trujillo.
(Núm. 3.198) (B.—2.079)

CAMPAMENTO

Zárate Zurita (Antonio), hijo de Antonio y de Froilana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión im-

presor, de veintidós años y cinco meses de edad, su estatura 1'633 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nascente, domiciliado últimamente en esta Corte, travesía del Conservatorio, núm. 10, segundo izquierda, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería Juez instructor del batallón de instrucción D. Eugenio Sellés Dasi, residente en el Campamento de Carabanchel; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Campamento, 5 de diciembre de 1922.

El Comandante Juez instructor,
Eugenio Sellés.
(Núm. 3.019) (B.—2.071)

MELILLA

Ricardo Cuadrado Casado, hijo de Clemente y de María, natural de Madrid, vecindado en ídem, Juzgado de primera instancia de Chamberí, provincia de Madrid, Capitanía general de la primera región, nació en 6 de mayo de 1901, de oficio impresor, edad veintidós años y siete meses. Su religión la católica apostólica romana, estado soltero, estatura 1,630 metros; sus señas éstas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, señas particulares ninguna.

Fué filiado como voluntario por cuatro años, sin opción a premio, en el Batallón de Cazadores de Barcelona, número 3, y pasó a este Regimiento de sustituto.

Prestó el juramento de fidelidad a las Banderas en la Revista de Comisario en 29 de diciembre de 1918 en Barcelona.

Melilla, 2 de diciembre de 1922.

V.º B.º

El Comandante Mayor,
Firmado.

Es copia.
El Capitán de la Compañía,
Firmado.

(Núm. 3.201) (B.—2.056)

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

A partir del día dos de enero próximo se verificará, contra cupón número veintidós, el pago de los intereses correspondientes a las Obligaciones hipotecarias que esta Sociedad tiene en circulación, a razón de pesetas doce cincuenta por Obligación, libre de todo impuesto.

El citado pago se hará en las Oficinas de esta Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, veinticinco, y Banco Urquijo, Alcalá, cincuenta y cinco; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo Guipuzcoano, y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias.

Madrid, veintitres de diciembre de mil novecientos veintidós.—Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.

(A.—1.043)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CONTADURÍA

PRESUPUESTO DE 1921-22

MES DE DICIEMBRE

Distribución de fondos por capítulos y artículos del presupuesto vigente que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, acuerda este Excmo. Ayuntamiento conforme a lo prevenido en el art. 115 de la ley Municipal.

Capítulo	Artículo	Presupuesto ordinario Pesetas	Créditos incorporados Pesetas	Totales por capítulos Pesetas
CAPITULO PRIMERO.—Gastos del Ayuntamiento				
Artículo 1.º	Oficinas centrales	255 575 83	»	
— 2.º	Material	»	»	
— 3.º	Gastos de Casas Consistoriales	2.030 »	»	
— 4.º	Almacén de efectos de Villa	780 83	»	
— 5.º	Imprenta	21.198 23	»	
— 6.º	Quintas	»	»	
— 7.º	Estadística y elecciones	2.174 »	»	
— 8.º	Gastos de representación	8.392 »	»	
— 9.º	Alquileres de Juzgados y Fiel Contraste	»	»	
— 10.º	Gastos de Administración y cobranza	127.365 52	»	
— 11.º	Varios servicios	24 264 89	»	
		<u>441 781 30</u>		441 781 30
CAPITULO II.—Policia de Seguridad				
Artículo 1.º	Alcaldías y Tenencias	5.000 »	»	
— 2.º	Guardia municipal	170.971 66	»	
— 3.º	Armamento y vestuario	12.452 66	»	
— 4.º	Seguro de incendios	1 041 66	»	
— 5.º	Socorro de incendios y salvamento	92.500 83	»	
		<u>281.966 81</u>		281.966 81
CAPITULO III.—Policia urbana y rural.				
Artículo 1.º	Gastos generales	1.088 33	»	
— 2.º	Alumbrado	267.476 89	»	
— 3.º	Limpiezas	337.967 29	»	
— 4.º	Mercados y puestos públicos	24.749 79	»	
— 5.º	Mataderos	57.680 47	»	
— 6.º	Laboratorio	78.320 98	»	
		<u>762.278 70</u>		762 278 70
CAPITULO IV.—Instrucción pública				
Artículo 1.º	Instrucción primaria obligatoria	25.515 45	»	
— 2.º	Instrucción primaria voluntaria	158.422 »	»	
— 3.º	Archivo y Biblioteca municipal	6.000 »	»	
— 4.º	Teatro Español	838 33	»	
— 5.º	Banda municipal de música	25.905 40	»	
— 6.º	Subvenciones a establecimientos de enseñanza	30 937 50	»	
— 7.º	Reformas Sociales	7 715 52	»	
		<u>254.434 20</u>		254.434 20
CAPITULO V.—Beneficencia.				
Artículo 1.º	Casas de Socorro y auxilios médico-farmacéuticos	159.239 66	»	
— 2.º	Instituto municipal de Puericultura	38 899 16	»	
— 3.º	Enseñanza municipal benéfico Colegiada	6.512 50	»	
— 4.º	Colegios de Nuestra Señora de la Paloma	66 538 90	»	
— 5.º	Colegio de San Ildefonso	12.207 08	»	
— 6.º	Auxilios benéficos	17.960 62	»	
— 7.º	Socorro y conducción de pobres transcientes	»	»	
— 8.º	Epidemias	4.166 66	»	
		<u>305.459 58</u>		305.459 58
CAPITULO VI.—Obras públicas.				
Artículo 1.º	Vías públicas	207.771 95	»	
— 2.º	Fontanería Alcantarillas	129.420 »	»	
— 3.º	Arbolado, Parques y Jardines	178.015 79	»	
— 4.º	Sección de Edificaciones	22.638 83	»	
— 5.º	Cementerios municipales	39.899 27	»	
— 6.º	Sección facultativa de Propiedades de la Villa	7.702 50	»	
— 7.º	Junta técnica de Salubridad e Higiene	695 89	»	
		<u>586.143 67</u>		586.143 67
CAPITULO VII.—Corrección pública.				
Artículo único.	Cárcel del partido	54.074 80	»	54.074 80
CAPITULO VIII.—Montes				
Artículo único.	(No se consigna crédito)	»	»	»

CAPITULO IX.—Cargas.

Artículo	Presupuesto ordinario Pesetas	Créditos incorporados Pesetas	Totales por capítulos Pesetas
Artículo 1.º	923 60	»	
— 2.º	»	»	
— 3.º	2.120 83	»	
— 4.º	137.600 »	»	
— 5.º	769.639 »	»	
— 6.º	»	»	
— 7.º	5.246 58	»	
— 8.º	48.428 15	»	
— 9.º	»	»	
— 10.º	325 000 »	»	
— 11.º	»	»	
	<u>1.283.858 16</u>		1.283.858 16

Artículo	Presupuesto ordinario Pesetas	Créditos incorporados Pesetas	Totales por capítulos Pesetas
CAPITULO X.—Obras de nueva construcción.			
Artículo único.	72.427 06	»	72.427 06

Artículo	Presupuesto ordinario Pesetas	Créditos incorporados Pesetas	Totales por capítulos Pesetas
CAPITULO XI.—Imprevistos			
Artículo único.	»	»	»
CAPITULO XII.—Resultas			
Artículo único.	»	»	»
			<u>4 042 424 28</u>

Madrid, 27 noviembre de 1922.—El Secretario, F. Ruano.
(Núm. 2.745.)

Jefatura Administrativa DEL Hospital Militar de Madrid

El Jefe Administrativo del Hospital Militar de Madrid en Carabanchel, Hace saber: Que siendo necesario adquirir en este Establecimiento para el mes de febrero próximo viveres y artículos de las clases que a continuación se expresan, en las cantidades que exijan las necesidades del servicio, cuyo cálculo aproximado se detalla, las personas que deseen suministrar alguno o todos presentarán sus proposiciones el día 26 del próximo enero, hasta las once horas del mismo, en esta Jefatura Administrativa. Las condiciones que deban reunir los artículos serán las que se expresan en el pliego redactado al efecto y que se halla de manifiesto en la citada oficina todos los días no feriados de once a trece.

Artículos objeto del concurso.

- PRIMER GRUPO**
- 800 litros de aceite vegetal de primera.
 - 80 kilos de arroz.
 - 950 ídem de azúcar.
 - 200 ídem de café.
 - 1.800 litros de cerveza.
 - 250 kilos de dulce.
 - 600 ídem de garbanzos.
 - 8.500 ídem de patatas.
 - 49.000 huevos.
 - 250 kilos de tocino.
 - 5.000 litros de vino tinto.
- SEGUNDO GRUPO**
- 1.000 kilos de fruta.
 - 900 ídem de merluza.
- Madrid, 26 de diciembre de 1922.
Luis Contreras.

(E.—626)

CORREO CENTRAL ANUNCIO

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte diario de la correspondencia pública, en automóvil, entre la estación de Villa del Prado y la Oficina del Ramo de Escarabajosa, sirviendo a Cadalso de los Vidrios y Rozas de Puerto Real, bajo el tipo de 3.800 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en la Administración del Correo Central y estafeta de Cadalso de los Vidrios, con arreglo a lo preceptuado en el título II del Reglamento vigente para el régimen y servicio de Correos y modificaciones establecidas por el Real decreto de 21 de marzo de 1907 y la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911; se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de octava clase que se presenten en dicha Administración del Correo Central o en la estafeta expresada de Cadalso de los Vidrios, hasta el día 19 de enero próximo venidero, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos y ante el Jefe de la Sección primera, el día 24 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 22 de diciembre de 1922.
El Administrador del Correo Central,
Firmado.

(Núm. 3.318) (E.—625)